

Acta de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura llevada a cabo el 4 de octubre de 2017 en Salón "D" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Siendo las 16:30 horas del día 4 de octubre de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura, en **salón D del edificio "G"**, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para realizar la Decimocuarta Reunión Ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la 14ª Reunión Ordinaria, celebrada el viernes 28 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades, del Segundo Año Legislativo, de la Comisión de Asuntos Indígenas.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al período de septiembre 2017 a agosto 2018, de la Comisión de Asuntos Indígenas.
6. Análisis del Anexo 10 "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas", del PPEF 2018.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de esta Comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas brindó la más cordial bienvenida y agradeció a los integrantes de la Comisión su presencia a la Decimoquinta Reunión Ordinaria, así a la vez que reconoció el interés y sobre todo la solidaridad con la causa de los pueblos indígenas de los integrantes de la Comisión.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En este Punto del Orden del Día el Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó al Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena realizar la función de Secretario de la Reunión, y le solicitó dar cuenta del registro de asistencia y la verificación del quórum reglamentario.

Registraron asistencia 16 de los 26 Diputados integrantes de esta Comisión, de la forma siguiente: Presidente : Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Joaquín Jesús Díaz Mena, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, Integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Álvaro Rafael Rubio, Christian Joaquín Sánchez Sánchez y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

No asistieron los Diputados Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, María Mercedes Aguilar López, Eva Florinda Cruz Molina, Janette Ovando Reazola, Heidi Salazar Espinosa, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Timoteo Villa Ramírez.

El Secretario Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena declaró, de acuerdo con el registro previo de Diputadas y Diputados la existencia del quórum reglamentario.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Diputado Secretario Joaquín Jesús Díaz Mena, por instrucciones del Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, dio lectura al Orden del Día.

A continuación, el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes, y solicitó a las Diputadas y los Diputados que tuviese alguna observación, la manifiesten. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió, a la votación del Orden del Día.

ACUERDO: el Orden del Día quedó aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el viernes 28 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo de septiembre 2017-agosto de 2018.
6. Análisis del Anexo 10 "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas", del PPEF 2018 y la propuesta de ampliación.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017.

En este Punto del Orden del en virtud de que el acta se les envió de manera oportuna, preguntó a los integrantes si era de dispensarse su lectura, moción que fue votada y aprobada, por lo que se dispensó su lectura.

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

A continuación, el Diputado Secretario Joaquín Jesús Díaz Mena, por instrucciones del Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, sometió a votación la aprobación del acta por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobada por la mayoría de los presentes. El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó se remitiese a la Secretaría General para sus efectos reglamentarios.

ACUERDO. Se aprobó por mayoría el Acta de la Decimocuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2017.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

En este punto el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez: en virtud de que se remitió oportunamente a sus oficinas, tanto por medio electrónico como de manera gráfica, consultó a los integrantes presentes si era de dispensársele la lectura, una vez realizada la votación, se aprobó la dispensa de la lectura y solicitó a la secretaría proceder a la votación del informe. El Diputado Secretario Joaquín Jesús Díaz Mena, por instrucciones del Diputado Presidente, solicitó a las Diputadas y los Diputados que estaban por la aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año Legislativo, manifestaran su voto aprobatorio, una vez terminada la votación, el informe fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO. Se aprobó por unanimidad el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo. Remítase a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara, para sus efectos reglamentarios.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO DE 2018.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, en virtud de que se remitió a los Integrantes de esta Comisión con toda oportunidad dicho documento, consultó si estaban de acuerdo en dispensarles la lectura. Las Diputadas y los Diputados manifestaron su votación por la afirmativa levantando la mano, una vez realizada la votación se dispuso la lectura, por lo que la Secretaría de la Reunión sometió a votación el referido Programa Anual De Trabajo correspondiente al periodo de septiembre 2017-agosto de 2018, los presentes se manifestaron a favor del programa anual de trabajo 2017-2018, que resultó aprobado por unanimidad.

Acuerdo. Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo de septiembre 2017 el mes de agosto de 2018. Remítase a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para sus efectos reglamentarios.

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

6. ANÁLISIS DEL ANEXO 10 "EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS", DEL PPEF 2018 Y LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

El Diputado Secretario Joaquín Jesús Díaz Mena instruyó al Secretario Técnico para presentar un análisis comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y la propuesta de ampliación que hace la Comisión.

El C. José Reyes Doria, Secretario Técnico de la Comisión explicó que el proyecto de Presupuesto que envió el Ejecutivo federal, el **gasto neto total** que presenta el proyecto es de 5 billones 236 mil millones de pesos. Comparados con 2017, fue 7.2 por ciento mayor que el presupuesto del que va a disponer el país para este ejercicio, comentó cuáles dependencias experimentan un **incremento** en el proyecto de presupuesto 2018. Marina, un incremento del 13.4 por ciento; Defensa Nacional, un incremento de 11.4 por ciento; Relaciones Exteriores, de 5 por ciento; Gobernación, de 3.7 por ciento; Trabajo y Previsión Social, 3.6 por ciento; la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, 3.2 por ciento; los tribunales agrarios, 2.9 por ciento. Por otro lado, señaló cuáles dependencias, cuáles rubros experimentan **decrementos** en el proyecto 2018 respecto a 2017. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, una disminución de 13 por ciento; Comunicaciones y Transportes, una disminución de 12.9 por ciento. Turismo, de 10.2 por ciento; Cultura, baja en 10.0 por ciento; Conacyt, en 4.7 por ciento; Salud, 4.5 por ciento; Economía, 4.5 por ciento. Desarrollo Social, 3.4 por ciento; Energía, 2.6 por ciento; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2 por ciento; Educación Pública 1.8 por ciento.

También explicó el comparativo del monto global del Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. En 2016 el presupuesto asignado al Anexo 10 fue de 85 mil 260 millones de pesos. Para el actual ejercicio 2017 hubo una disminución del 15.16 por ciento y tenemos nada más 74,985 millones de pesos. El actual proyecto para 2018 trae 78 mil 252 millones, que representa una disminución de 0.3 por ciento respecto a 2017. Explicó que ello está lejos de resarcir las disminuciones de 2016. Dentro del Anexo 10 se ubica el presupuesto para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El presupuesto total de la CDI en 2016 fue de 11 mil 900 millones. Como todos recordarán, para el actual ejercicio de 2017 bajó a 5 mil 806 millones. Una disminución de 54.21 por ciento. Y en actual proyecto trae 6 mil 88 millones, que es apenas un incremento del 0.1 por ciento respecto a 2017.

Participaron en el análisis los Diputados, Joaquín Jesús Díaz Mena Araceli Madrigal Sánchez, Dora Elena Real Salinas, y Karina Sánchez Ruiz, quienes entre otros, hicieron los siguientes comentarios:

- Que la disminución obedece a que se le canceló todo el rubro de caminos.
- Dentro de la propia Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas cabe señalar el principal programa que tiene, que es el programa de infraestructura

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

indígena que promueve y ejecuta acciones para contribuir al abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica, comunicación terrestre, electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento; así como en vivienda en la población indígena.

- En 2016 este programa tuvo 7 mil 590 millones de pesos. Para el actual ejercicio tuvo solamente 2 mil 264 millones de pesos. Una caída de 70.17 por ciento.
- En el actual proyecto 2018 trae 2 mil 372 millones de pesos, un incremento apenas de 0.03 por ciento respecto a 2017. Prácticamente viene igual.
- Dentro del mismo Ramo 09, el rubro de proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales, en 2016 tuvo 3 mil 549 millones de pesos como producto de la lucha de esta comisión, como todos ustedes recordarán, pero en el actual ejercicio tuvo 0 pesos y en el proyecto para 2018 también queda en ceros.
- Que todos los Diputados presentes, que más allá de partidos políticos defendamos el tema y la problemática de nuestros pueblos indígenas, como tengo que reconocer, lo ha hecho el Diputado Presidente Cándido Coheto, que cuando ha tenido que levantar la voz en la tribuna lo ha hecho como debe hacerlo un representante popular, dejando a un lado los partidos políticos de los cuales provenimos y entender que aquí representamos a la nación, representamos a la gente que nos dio el favor de venir aquí y que estamos para defender a los que menos tienen.
- Que a las universidades interculturales se les pueda poner recursos. Es increíble que manden un presupuesto en cero cuando hablamos de las universidades normales en las principales ciudades del país que tienen un presupuesto fijo, cuando son éstas las que verdaderamente necesitan recursos para crecer y tener una mejor calidad de la educación que están brindando.
- Recortan para lo que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y nos recortan a los indígenas en lo que es la economía primaria. Cómo podemos pregonar que estamos trabajando para la inclusión de los indígenas en el desarrollo nacional si no les permitimos que tengan economía primaria ni les mejoramos sus vías de comunicación.
- Dar la batalla en esta Cámara de Diputados para mejorar el presupuesto de nuestros hermanos indígenas. Sobre todo, ahora que con los recientes sismos se afectaron más de 560 municipios en Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Morelos, etcétera.
- Que en esta lucha no veamos colores partidistas sino pensemos en el bienestar de nuestros hermanos indígenas.

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

- Que las Universidades Interculturales hoy son una esperanza para los pueblos indígenas, porque ahí pueden estudiar, no salen de su entorno y ellos mismos regresan para que su comunidad sea productiva
- Que pudiéramos ver ahí lo de educación media superior, sumárselo todo a las Universidades Interculturales que mucho lo necesitan.
- La CDI no abrió ventanillas formales como tal en el estado de Oaxaca, así como en otros estados que me comentaron. No se incorporó, no se apoyó ningún proyecto nuevo para las mujeres indígenas, si acaso de 10 proyectos que se estuvieron ejerciendo en la región del istmo y de varias centrales, de 10, solamente uno se le dio seguimiento.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez El Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Interculturales, solicitó dar la voz al Rector de la Universidad Intercultural del estado de Puebla, maestro Aliber Sánchez Jiménez, quien una vez aprobada la moción externó que:

- Pensamos que la educación superior es la única que permitirá que los pueblos originarios tengan las capacidades técnicas-científicas para coordinar esfuerzos en un nivel diferente, para tener liderazgos científicos, técnicos, tecnológicos, sociales, que permitan efectivamente organizarnos para salir de los problemas que tenemos.
- Que seis de las 10 universidades interculturales de este país, se encuentran atravesando por una situación financiera muy difícil, y existe un déficit que va del 9 por ciento, al 36 por ciento en seis de las universidades interculturales de este país, por esta falta de recursos

A continuación, el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez: solicitó al Secretario Técnico, José Reyes Doria que presentara la propuesta construida en la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas. Expuso que la Comisión de Asuntos Indígenas propone que el presupuesto comprendido en el Anexo 10 Derogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas 2018 sea por lo menos igual al presupuesto asignado en el ejercicio 2016, con el fin de resarcir en parte los rezagos que se provocaron con el recorte del 15, 16 por ciento en el PEF 2017. La Comisión de Asuntos Indígenas propone que el presupuesto comprendido en el Anexo 10 Derogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas 2018 sea por lo menos igual al presupuesto asignado en el ejercicio 2016, con el fin de resarcir en parte los rezagos que se provocaron con el recorte del 16 por ciento en el PEF 2017. Por ello se planteó:

1. Derivado del análisis del PEF 2018, se encontró que el Anexo 10 presenta una disminución del 0.3 por ciento en términos reales respecto al PEF 2017.
2. Resulta preocupante el hecho de que el presupuesto designado al desarrollo de los pueblos indígenas siga disminuyendo, en el ejercicio de 2017 sufrió un recorte de 15.16,

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

que trajo como consecuencia que la CDI cancelara la construcción de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes vehiculares, debido a que se les redujo su presupuesto en 54.21 por ciento.

Otras consecuencias del citado recorte fueron, entre otras, las siguientes. La cancelación del rubro de infraestructura económica de carreteras, alimentadoras y caminos rurales del Ramo 09 de SCT. La desaparición del Programa Nacional del Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Indígena, del Ramo 10 Economía. La disminución del 59.61 por ciento en términos reales al programa de Infraestructura y de 22.54 al programa de Apoyo a la Vivienda, ambos del Ramo 15 de la Sedatu. El programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable, del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tuvo un recorte del 66.77 por ciento.

Por lo anterior antes expuesto, se considera que en un acto de justicia social se les debe asignar a los pueblos indígenas recursos necesarios destinados al menos a las siguientes acciones: rehabilitación, rastreo y revestimiento de caminos rurales, modernización y ampliación de caminos a nivel del pavimento, renovación de carpetas asfálticas de carreteras, rehabilitación y construcción de puentes, construcción y mejoramiento de vivienda e infraestructura básica, suministro de insumos y maquinaria agrícola a campesinos, impulsar proyectos productivos como única vía para abatir la pobreza.

De igual manera, se proponen las medidas siguientes para optimizar la aplicación del presupuesto comprendido en el Anexo 10 del PEF 2018. El programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, INEA, del Ramo 11 de Educación Pública, tiene 84.3 millones de pesos, se propone que dichos recursos se reasignen a las universidades interculturales, ya que no se registran avances en materia de alfabetización de adultos indígenas, debido a que no se cuenta con docentes capacitados en andragogía y tampoco existe una metodología ni materiales adecuados para tal fin.

Prospera, en el Ramo 11 Educación Pública dejarlo con el mismo presupuesto del ejercicio 2016, que fue de 7 mil 977 millones de pesos y la diferencia de 470 millones de pesos, aplicarla para dotar de recursos tecnológicos a los planteles de educación media superior que operan con muchas carencias en comunidades indígenas.

Respecto al programa Pensión para Adultos Mayores del Ramo 20 Desarrollo social, trae una asignación de 13 mil 177 millones de pesos y con base en un estudio elaborado por el Arquitecto Jaime Martínez Veloz, Comisionado para el Diálogo de los Pueblos Indígenas de México, se observa que solo se ejercen 50 por ciento de dichos recursos, el resto no se tiene información sobre su aplicación, por ello proponemos, aquí evaluar efectivamente la situación del ejercicio de esos recursos para en caso de que se encuentre un margen de maniobra para reasignar, se asigne por lo menos 100 millones de pesos al programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías del Ramo 20 y 150 millones de pesos al Ramo 48 Cultura para las siguientes acciones: 100 millones de pesos para el fomento de las bandas de música de las comunidades indígenas y 50

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

millones de pesos para el INALI, adicionales al presupuesto que le otorga la Secretaría de Cultura.

Con base en lo anterior, se proponen las siguientes ampliaciones presupuestales.

1. Al programa de Infraestructura Indígena de la CDI, asignarle 7 mil 200 millones de pesos para que sean aplicados en las vertientes de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como para la construcción de viviendas, sobre todo, para la población afectada por los sismos, con un esquema ágil de autoconstrucción.
2. Al programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena de la CDI, que se le otorgue un presupuesto de mil 600 millones de pesos, ya que una de las formas para combatir la pobreza es impulsando la producción agrícola y pecuaria, así como las pequeñas y medianas empresas a la comercialización de artesanías.
3. En el rubro de planeación y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas de la CDI, que solo trae mil 66 millones de pesos, proponemos un incremento adicional de 434 millones de pesos ha manifestado el Diputado Presidente para fortalecer las tareas y la capacitación en materia de planeación del desarrollo.
4. El programa de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, contemplado en el Ramo 10 Economía, viene en ceros y es necesario asignarle por lo menos 150 millones de pesos.

Con lo anterior el Secretario Técnico terminó su exposición.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez: solicitó al Diputado Secretario al Joaquín Díaz Mena leer el documento construido por la Junta Directiva que se le entregó al día siguiente al Secretario de Hacienda, y una vez leído, solicitó a los presentes que quienes desearan suscribirlo lo pudieran hacer ese día para que el día siguiente fuera entregado al titular de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal propuso a los integrantes que, el contenido de ese escrito también se remitiera a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara para que sea prácticamente parte de la opinión de esta comisión y como observaciones que se incorporen al análisis y discusión del proyecto. Lo cual se acordó positivamente de forma económica.

7. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

A continuación, se procedió a dar a conocer los asuntos turnados por la Mesa Se informa que durante el periodo comprendido del 29 de abril del presente año a la fecha se recibieron para análisis y dictamen correspondiente los siguientes asuntos.

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

- a). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación que propone la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, misma que se encuentra en estudio.
- b). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 13 y 20 de la Ley General de Educación y 5, 6 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que propone el Diputado Oscar Valencia García. Se turnó a Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas que se encuentra en estudio.
- c). Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta Indígena y reforma el artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, propuesta por el Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez. Se turnó a Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas y con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública que se encuentra en estudio.
- d). Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, propuesta por el Diputado Hernán Orantes López, se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, que posteriormente fue retirada por el proponente.
- e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas fortalecer los trabajos para promover el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos, propuesta de la Diputada María Soledad Sandoval Martínez, que se encuentra en estudio.
- f) Proposición con punto de acuerdo relativo al establecimiento y construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco Campeche, propuesta por el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, que se encuentra en estudio.
- g) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar y difundir los hechos ocurridos en Chiapas, propuesta de las Diputadas Xóchitl Hernández Colín y Guillermo Santiago Rodríguez, la cual se encuentra en estudio.

El Diputado Presidente señaló que se remitieron a la comisión correspondiente para darles curso y que se emitan ya los dictámenes, los que ya están bastante avanzados, de tal suerte que puedan aprobar en este período.

TRÁMITE. Se dio de enterado a los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

8.- ASUNTOS GENERALES

La Diputada Araceli Madrigal Sánchez realizó una invitación para todos los Diputados y Diputadas de esta comisión en relación con el tema de presupuesto, para un foro que se va a llevar a cabo el día 18 de octubre en esta Cámara de Diputados. Señaló que también



Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

están invitando a todos los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Indígenas de todas las Entidades Federativas de México, y que espera contar con su amable asistencia.

El Secretario Diputado Jesús Joaquín Díaz Mena señaló a los Diputados, que en sus carpetas se anexó una copia de la declaratoria del Congreso Indígena de Michoacán, misma que fue remitida por la Comisión Permanente para su conocimiento.

Asimismo, que se les giraría en un momento el oficio que se entregó al señor Secretario de Hacienda, para la firma correspondiente de cada uno de los diputados, y les solicitó que estuvieran muy pendientes a través de la subcomisión de Presupuesto, de la ruta que se habría de llevar de este momento hasta a la aprobación, en el entendido que todo hasta ese momento estaba en calidad de propuesta.

El Secretario Diputado Jesús Joaquín Díaz Mena informó al Presidente, que se agotaron todos los asuntos del orden del día, y le solicitó, clausurar esta sesión.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez agradeció la asistencia, y solidaridad de los presentes y señaló que, con trabajo, y su participación podremos salir adelante; que lo que quieren los pueblos es prosperar, no que les den. Desean ayuda para producir, que es el mejor camino para combatir la pobreza. Los conminó a que desde su bancada empiecen a trabajar que pueden convocar a una reunión para abordar ése tema, externó que hoy no se puede seguir la misma ruta. Que la estrategia tiene que cambiar. Que se tiene que evaluar permanentemente cómo se avanza para no vivir con la ilusión de que va a ser, sino ya ser muy objetivos en la respuesta que vayamos teniendo, asimismo señaló, no hacia atrás, que los sindicatos su meta es siempre para adelante. Lo conquistado, conquistado está. Que los integrantes de esta Comisión no pueden retroceder, y que tiene que ocurrir lo mismo con los pueblos indígenas, no para atrás, siempre para adelante. Y si no podemos ir tanto para adelante, por lo menos sí igualar con lo que ya se había logrado. En ese sentido hablaríamos de justicia social.

9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Compañeras y compañeros Diputados, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, siendo las 18 horas con 14 minutas del día 4 de octubre del 2017, me es muy grato clausurar los trabajos de esta XV Reunión Ordinaria de nuestra comisión, y declaro válidos los acuerdos que aquí hemos tomados. A todas y a todos, muchas gracias.

Firman los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de octubre de 2017

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



NOMBRE		FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

NOMBRE		FIRMA
8.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
9.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
10.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
11.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
12.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
13.	 María Mercedes Aguilar López Integrante	
14.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	

ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

	NOMBRE	FIRMA
15.	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16.	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17.	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
18.	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
19.	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
20.	 María Elena Orantes López MC Integrante	
21.	 Janette Ovando Reazola PAN Integrante	

Comisión de Asuntos Indígenas



ACTA DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 EN SALÓN "D" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

	NOMBRE	FIRMA
22.	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
23.	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
24.	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
25.	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
26.	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
27.	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	